

Trabajo y economía social y solidaria. Un análisis sobre las características y los motivos de surgimiento de las cooperativas de trabajo santafesinas

Maricel L. Massera¹

Resumen

El objetivo de este artículo es describir los principales motivos de surgimiento de las cooperativas de trabajo del GAU Santa Fe, a partir de introducir una tipología de dichas organizaciones para este territorio, a la vez de identificar y describir las principales características de las cooperativas bajo estudio. Al mismo tiempo, pretende dar cuenta del marco contextual local que acompañó la creación y desarrollo de estas experiencias en Santa Fe, desde fines de la década del '90 hasta el año 2019. A partir de la revisión bibliográfica, el análisis de datos estadísticos y el relevamiento realizado a miembros de 27 cooperativas de trabajo del GAU Santa Fe –por medio de encuestas y entrevistas semiestructuradas–, fueron identificadas cuatro tipologías de cooperativas de trabajo, con características y modos de desarrollo particulares, y orientadas por motivaciones diferenciales al momento de su conformación. Se observa que estas experiencias aparecen en general como una herramienta de inserción laboral, y que en muchos casos cumplen otras funciones de contención. Los principios cooperativos se encuentran más o menos presentes en cada organización –lo cual es posible relacionar con la motivación que le dio origen a la cooperativa– y acompañan las distintas estrategias que éstas adopten para sostener la actividad.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, economía social y solidaria, trabajo, inserción laboral

Work and social and solidarity economy. An analysis of the characteristics and reasons for the emergence of worker cooperatives in Santa Fe

Maricel L. Massera

Abstract

This article aims to describe the main reasons for the emergence of worker cooperatives in GAU Santa Fe, introducing a typology for these organizations in the territory under analysis, as well as identifying and describing the main characteristics of the cooperatives that are the focus of our study. In addition, it aims to account for the local contextual framework that accompanied the creation and development of these experiences in Santa Fe between the end of the 1990s and 2019. Based on the bibliographic review, statistical data, surveys, and semi-structured interviews carried out on members of 27 worker cooperatives of the GAU Santa Fe, we identify four

¹ Instituto de Estudios Sociales (CONICET/UNER). Correo: massera.maricel@gmail.com

typologies of worker cooperatives. Each has particular characteristics and modes of development and was guided by different motivations in its creation. We observe that these experiences appear to be a valid tool for insertion into the labor market, and, in many cases, they fulfill other containment functions. Cooperative principles are more or less present in each organization (which can be related to the motivation that gave rise to the cooperative) and accompany their strategies to sustain activity.

Keywords: worker cooperatives, social and solidarity economy, work, work integration

Trabajo y economía social y solidaria. Un análisis sobre las características y los motivos de surgimiento de las cooperativas de trabajo santafesinas²

Maricel L. Massera

Introducción

En un contexto de modernización neoliberal, acentuado en la Argentina por la aplicación del Plan de Convertibilidad y la profundización del modelo aperturista durante la década del '90 (Torrado, 2007), tuvieron lugar transformaciones profundas en la matriz productiva y en el mercado de trabajo, como asimismo un aumento en las formas de fragmentación y de vulnerabilidad social. Dentro de las estrategias de los trabajadores desocupados o aquellos excluidos del mercado de trabajo formal se observaron diversas respuestas colectivas, como son las cooperativas de trabajo. En este sentido, entre los años 1991 y 2000, la creación a nivel nacional de este tipo de organizaciones casi se triplicó con respecto a la década anterior (Deux Marzi y Hintze, 2014).

Estas transformaciones fueron acompañadas, a partir del año 2003, por un proceso de reestructuración de la política social y de empleo, en cuyo marco se incorpora la economía social a la acción estatal, y le otorga un rol relevante como estrategia de abordaje de los problemas de desempleo y pobreza (Hopp, 2013). Muchos de estos programas estatales se dirigieron específicamente a la promoción y fortalecimiento de cooperativas de trabajo.

² El análisis aquí presentado forma parte de la tesis doctoral de la autora titulada *Un análisis del cooperativismo de trabajo en el Gran Santa Fe desde la perspectiva de la inclusión social (2015-2019)*, desarrollada en el marco del Doctorado en Economía de la Universidad Nacional de Rosario y dirigida por la Dra. Mirta Vuotto.

Según datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en el año 2001 la participación de las cooperativas de trabajo dentro del total de cooperativas era del 42%, mientras que en el año 2014 dicha participación había alcanzado el 80%. En el año 2019, sin embargo, la Actualización Nacional de Datos de Cooperativas y Mutuales realizada por el INAES reportó una importante disminución en el total de cooperativas activas, de las cuales el 50,6% eran de trabajo.

La provincia y ciudad de Santa Fe no fueron ajenas a estas transformaciones. Desde el año 2001, el sector cooperativo tuvo un fuerte crecimiento en toda la provincia. En el año 2019, según datos del INAES, se encontraban matriculadas y en estado vigente 843 cooperativas en toda la provincia y 107 en el aglomerado Gran Santa Fe, de las cuales 90 eran de trabajo, es decir, el 84,1% del total.

A partir de ello, el presente artículo se propone describir los principales motivos de surgimiento de las cooperativas de trabajo del Gran Aglomerado Urbano (GAU) Santa Fe, a partir de introducir una tipología de dichas organizaciones para este territorio, a la vez de identificar y describir ciertas características generales en las cooperativas que son objeto de nuestro estudio. Al mismo tiempo, daremos cuenta del marco contextual local que acompañó la creación y desarrollo de estas experiencias.

El periodo bajo análisis abarca hasta el año 2019, momento en que ocurre un cambio de gestión de gobierno a nivel nacional, provincial y local, y a la que se sumó la crisis sanitaria y económica producto de la pandemia de covid-19.

Aspectos metodológicos de la investigación

El enfoque metodológico integra un abordaje cuantitativo y cualitativo, y utiliza para ello fuentes de información primaria y secundaria. Por un lado, se contempla la sistematización y análisis de datos a partir de fuentes documentales y estadísticas oficiales. Por otro, se combina el análisis de encuestas y entrevistas semiestructuradas realizadas durante los años 2019 y 2020 a diferentes miembros de 27 cooperativas de trabajo del GAU Santa Fe. Específicamente, se aplicaron 27 cuestionarios referidos a la cooperativa, respondidos por algún o alguna de sus referentes, y 63 cuestionarios individuales, respondidos por diferentes asociados y asociadas de cada una de estas. Las

entrevistas semiestructuradas fueron realizadas a informantes clave de 20 de estas cooperativas de trabajo.

Para la selección de los casos de estudio nos propusimos encuestar la mayor cantidad de casos posibles y aplicar, para el caso de las organizaciones a entrevistar, la estrategia de muestreo teórico (Taylor y Bogdan 1987). De este modo, no fijamos de antemano el número de entrevistas a realizar, sino que fuimos ampliando la muestra a medida que nos encontrábamos con casos con características novedosas o relevantes que contribuyeran a responder a nuestro problema de investigación, hasta llegar a la “saturación de categorías”, es decir, cuando los nuevos casos ya no aportaban nueva información (Neuman, 2009, como se citó en Hernández Sampieri *et al.* 2003). La selección de informantes clave se conjugaba además con la idea de “muestreo oportunista” (Marradi *et al.*, 2018), es decir, no solo personas seleccionadas a partir de los criterios definidos previamente atendiendo a los objetivos e hipótesis de la investigación, sino también que estuviesen dispuestas a colaborar en ella.

Para la selección de cooperativas, además, se consideró que contaran con matrícula en estado vigente –es decir, con autorización legal para funcionar– y una antigüedad del grupo de trabajo superior a los 3 años.

El contacto con las cooperativas de trabajo y sus asociados se realizó a través de distintas vías. En primer lugar, en el marco de un trabajo en conjunto con miembros del Programa de Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Extensión de la UNL, pudimos relacionarnos con algunas cooperativas con las cuales la universidad ya había establecido algún tipo de contacto. En segundo lugar, accedíamos a las mismas a partir de la sugerencia de otra entrevistada, e incluso de funcionarios que habían articulado alguna política pública con dichas organizaciones, quienes nos facilitaban sus datos de contacto. Finalmente, y en menor medida, contactamos algunas de estas a partir de una búsqueda en redes sociales, luego de verificar su existencia en el padrón de INAES de cooperativas matriculadas. Se intentó contactar a cada una de las cooperativas registradas en dicho padrón.

Este estudio, finalmente, no pretende ser representativo de las cooperativas de trabajo del GAU Santa Fe; en cambio, permite captar ciertas particularidades de estas

organizaciones y poner en diálogo nuestra red conceptual con los resultados empíricos obtenidos (Kröll, 2001).

El sector cooperativo y su desarrollo en la Argentina reciente

En América Latina, y particularmente en la Argentina, la economía social y solidaria (ESS) estuvo conformada hasta mediados del siglo XX por iniciativas del mutualismo, el cooperativismo y el asociativismo como formas de asociación autónoma del capital. Desde fines del siglo XIX, la cultura asociativa de los migrantes se plasmó en la conformación de organizaciones mutualistas y sindicales, así como en las primeras organizaciones cooperativas, hasta consolidarse como “un importante agente para el desarrollo socioeconómico en la Argentina, por su vinculación con ideas de solidaridad y cooperación y su aporte en cuanto a soluciones tanto a las fallas del mercado como a las de la propia acción del Estado” (Acosta *et al.*, 2013, p. 28).

Luego de un periodo de estancamiento y retroceso durante la década del ‘70, el sector cooperativo continuó su proceso de expansión impulsado por las cooperativas de trabajo (Montes y Ressel, 2003), y alcanzó, a partir de la década del 2000, un crecimiento como no había tenido lugar hasta entonces (Vuotto, 2011).

Este auge ocurre en un contexto de profundo deterioro de la economía, el cual generó agudos procesos de desocupación, precarización y pobreza. La aparición de numerosas experiencias asociativas y autogestionadas se presenta en este contexto como una posibilidad de garantizar las condiciones materiales indispensables para la supervivencia de grandes grupos de la población, no integrados de manera estable en la economía de mercado y el sistema de protección social (Singer, 2014).

Las cooperativas de trabajo, como un importante actor dentro de este universo, comienzan a ser visualizadas a partir de la década del ‘90 como una solución temporal a la pérdida del empleo y la exclusión social. Estas organizaciones, en el marco de la ESS, le otorgan al trabajo un lugar central en la organización de la actividad económica. En estas se antepone la creación de puestos de trabajo y la mejora de la calidad de la vida de los asociados y las asociadas a la acumulación de capital y a la maximización de los beneficios individuales, lo cual se considera parte de sus rasgos constitutivos. El pertenecer a una cooperativa, además, implica la adhesión libre y voluntaria, y una

relación del trabajador y la trabajadora con la organización distinta a la del trabajo en relación de dependencia y al trabajo individual autónomo. Asimismo, conlleva la adscripción a una regulación interna formal que ha sido concertada democráticamente y aceptada por los socios y las socias, y la autonomía e independencia ante el Estado y terceros en sus relaciones de trabajo y de gestión, así como en la disposición y manejo de los medios de producción (Organización Internacional de Cooperativas Industriales y de Servicios, 2005).

Sin embargo, no en todas las cooperativas de trabajo confluyen estas características. Como destaca Hopp (2013) en referencia a las cooperativas promovidas por la política social, pueden existir unidades productivas definidas por su carácter asociativo, pero sin que exista una práctica de autogestión genuina en su desarrollo (y por lo tanto, prevalece una dependencia hacia el Estado); otras donde prima el individualismo y la competencia, lo que dificulta la asociatividad; otras donde aparecen rasgos de autogestión y asociativismo que no se encuentran completamente consolidados; o experiencias donde ambas características confluyen.

A partir de estos primeros lineamientos, describiremos a continuación el marco contextual local en el que surgen y se desarrollan las cooperativas de trabajo santafesinas, para luego enfocarnos en sus principales características.

Características socioeconómicas y mercado laboral de la provincia y GAU Santa Fe

La ciudad de Santa Fe, capital provincial y cabecera del departamento La Capital, está organizada desde el año 2008 en ocho distritos, fruto de políticas de descentralización territorial en los niveles administrativo, político y social (Ordenanza 11513/08): Noroeste, Norte, Noreste, Oeste, Este, Suroeste, Centro y La Costa. En estos distritos se transfieren funciones y recursos desde la administración central hacia otras dependencias distribuidas en el territorio. De estos, los distritos Norte, Noreste y Noroeste son los que presentan un mayor crecimiento poblacional de la ciudad, siendo además algunos de ellos, como el caso del Noroeste, los que cuentan con mayores índices de vulnerabilidad social vinculados fundamentalmente a condiciones estructurales como son la accesibilidad a servicios básicos, las condiciones habitacionales y la inserción en el mercado laboral (Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y Bolsa de Comercio de Santa Fe, 2017).

En términos de calidad de vida, Gómez y Velázquez (2014) expresan que la ciudad registra una distribución en anillos “donde la categoría ‘más favorable’ acapara los sectores centrales (micro y macrocentro); la situación ‘favorable’ se dispone a modo de un ‘anillo’ que envuelve al anterior, continuando con las categorías ‘desfavorable’ y ‘más desfavorable’ en los sectores eminentemente periféricos” (p. 79). De este modo, podemos reconocer al norte y oeste de la ciudad (que abarca parte de los distritos noreste, norte, noroeste, oeste y suroeste) como aquellos sectores más vulnerables en términos de infraestructura y calidad de vida.

Por otra parte, y según un informe de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la ciudad se caracteriza por una pobreza “que tiende a sumar carencias crónicas en materia de recursos y capacidades de desarrollo humano” (MCSF y BCSF, 2019, p. 30), si bien no se profundizan situaciones más críticas.

Ello puede verificarse al analizar la cantidad de personas que vivían por debajo de la línea de pobreza a lo largo de las últimas décadas: entre los años 2008 y 2018, este grupo aumentó en cinco puntos –del 29% al 34,4% de la población–. Este valor es mayor a otros aglomerados de la región –como el GAU Rosario y GAU Paraná–, así como al promedio de la Región Pampeana y total nacional, lo cual refleja una disminución generalizada en el ingreso y cambios en su distribución³ (MCSF y BCSF, 2019).

En la misma dirección se observa una importante caída del salario real durante este periodo, la cual estuvo en línea con la registrada en el agregado nacional. Hacia inicios del año 2019, Santa Fe registraba una gran pérdida del poder adquisitivo de la población y en particular de los trabajadores (MCSF y BCSF, 2019).

En términos de su mercado laboral, el principal sector de actividad del GAU Santa Fe es el comercio, seguido por la administración pública, la defensa y seguridad social, y la construcción. El sector terciario, por lo tanto, se constituye en el principal motor económico del aglomerado.

Si nos enfocamos en las condiciones de formalidad de los trabajadores asalariados, observamos que en el año 2019 (3.º trimestre), el 31,2% de los mismos no percibía descuento jubilatorio (Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, 2019), valor

³ A nivel nacional se registra una tasa promedio del 6,7% para el segundo semestre de ese año, valor similar al de la Región Pampeana.

levemente inferior al del año 2015, cuando éste ascendía al 33,2% (IPEC, 2016). A nivel nacional es preciso señalar que dicho guarismo alcanzaba el 34,8% en el mismo periodo, más de 3 p.p. por encima del valor del GAU Santa Fe. Si bien el empleo informal comenzó una curva descendente con la salida de la Convertibilidad –luego de dos décadas de crecimiento–, sus valores continuaron siendo significativos, dejando a estos trabajadores social y legalmente desprotegidos, y comprometiendo su futuro en materia previsional (Neffa, 2016).

Al mismo tiempo, y luego de la profunda caída del año 2002, las tasas de actividad y empleo en el aglomerado comenzaron a recuperarse, y la tasa de desocupación a disminuir. A partir del año 2008, la tasa de actividad en el GAU Santa Fe retoma su tendencia cíclica, al igual que en la década del ‘80, ubicándose en torno al 43% en el año 2010 –cuatro puntos por encima de los registros de 2003–. La tasa de desocupación, por su parte, presentaba niveles similares a los registrados unos 20 años antes (6,5%) (Moore *et al.*, 2011; IPEC-INDEC).

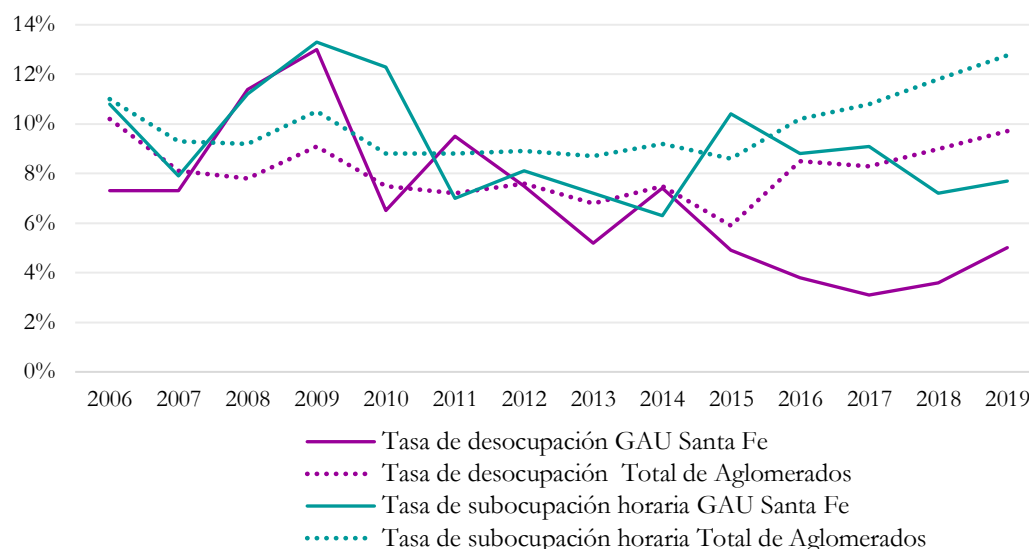
Los siguientes años presentan una relativa estabilidad en la tasa de actividad, y una tendencia descendente en la tasa de desocupación –si bien con ciertas oscilaciones durante este periodo–, mostrando valores por debajo de la tasa promedio del total de grandes aglomerados urbanos del país (cuadro n°1 y gráfico n°1).

Cuadro n° 1: Principales indicadores del mercado de trabajo del GAU Santa Fe. Años seleccionados, 3er. trimestre.

	2001(1)	2006	2011	2015	2019
Tasa de actividad	39,0	39,6	43,3	43,0	42,2
Tasa de empleo	31,0	36,7	39,2	40,9	40,1
Tasa de desocupación	20,3	7,3	9,5	4,9	5,0
Tasa de subocupación	14,9	10,8	7,0	10,4	7,7

Fuente: elaboración propia en base a datos del IPEC-INDEC.

Gráfico n° 1. Tasa de desempleo y subocupación horaria. GAU Santa Fe y Total de Aglomerados Urbanos. 2006-2019, 3er. trimestre



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

Estos datos permiten poner en contexto las condiciones bajo las cuales se desarrollan las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado, así como los principales determinantes de su conformación.

La Economía Social y Solidaria en la ciudad: características del cooperativismo santafesino

Según datos del INAES, en el aglomerado Santa Fe en el año 2019 se encontraban matriculadas y en estado vigente 107 cooperativas, de las cuales 90 eran de trabajo⁴. De estas, solo dos se matricularon con anterioridad al año 2001.

Las cooperativas de trabajo, por lo tanto, representaban en el GAU Santa Fe el 84,1% del total de cooperativas, seguidas por las cooperativas de provisión, de servicios públicos y de vivienda (cada una representaba el 4,7% del total), y finalmente las cooperativas agropecuarias y de crédito, que representaban respectivamente el 0,9% del total.

Por otra parte, es posible observar dos polos de concentración de las cooperativas de trabajo en la ciudad, en los distritos noroeste y suroeste, territorios que a su vez

⁴ Debemos señalar que en ese año se encontraban en estado “suspendidas” 17 cooperativas de trabajo de la ciudad de Santa Fe, situación originada por la no presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada por INAES. Consulta realizada el 25 de febrero de 2020.

presentan mayores niveles de vulnerabilidad y precariedad laboral (Cardozo *et al.*, 2017). En estos distritos, según datos del Observatorio Social de la UNL, también se observa una mayor tendencia al desarrollo de actividades laborales precarias o inestables, como asimismo en relación de dependencia sin jerarquía. Las cooperativas se constituyen entonces en una alternativa posible de inserción al mercado laboral, en contextos de mayor desempleo y pobreza.

Por otra parte, podemos destacar que la recuperación de empresas bajo la forma cooperativa no fue un fenómeno relevante en la ciudad durante las últimas décadas, mientras que sí lo fue la formación de cooperativas a partir de políticas públicas principalmente municipales, o promovidas por organizaciones sociales. Como mencionábamos anteriormente, y a diferencia de la ciudad de Rosario, Santa Fe no cuenta con una importante trayectoria industrial, sino que su estructura económica se encuentra más ligada al comercio y al rubro servicios. Ello contribuiría a explicar la menor presencia de ERT en este aglomerado.

Al mismo tiempo, muchas cooperativas han surgido a partir del propio interés de sus asociados y asociadas, tanto de servicios (personales y profesionales), como de elaboración de manufacturas. Las características de las cooperativas de trabajo, por lo tanto, son diversas y responden a diferentes objetivos y motivaciones, lo que las hace parte de un conjunto heterogéneo de actores, con perspectivas y posicionamientos diversos.

Una tipología de las cooperativas de trabajo santafesinas

Diversos autores han establecido tipologías de cooperativas –y de cooperativas de trabajo en particular–, de acuerdo con sus características asociativas y productivas, y sus modos de surgimiento⁵.

A los fines de profundizar y establecer comparaciones en nuestro análisis, y teniendo en cuenta un territorio en particular –el GAU Santa Fe–, hemos diferenciado en nuestro trabajo empírico cuatro tipos de cooperativas de trabajo.

Una primera tipología se corresponde con aquellas que denominamos “espontáneas”. En estas, sus integrantes adoptan voluntariamente esta forma jurídica

⁵ Véase Camilletti *et al.* (2005); Terra (1984); Vuotto (2011).

como una alternativa al trabajo en relación de dependencia y comparten en general los valores y principios asociados a este tipo de organizaciones: la horizontalidad, la democracia, la solidaridad, etcétera. Su origen, por lo tanto, se deriva de una visión compartida, la cual define y orienta la actividad que realizan.

En su dinámica interna, los asociados y las asociadas respetan en general los sistemas normativos y los acuerdos alcanzados que regulan sus relaciones y vínculos con el exterior, resguardando lo esencial de su identidad. La participación y compromiso del asociado y de la asociada cobra un rol fundamental, lo que permite lograr un equilibrio entre su aporte a la organización, y los beneficios que provienen de la acción colectiva (Vuotto, 2011). Algunas de estas, si bien surgen de manera voluntaria por los motivos antes descriptos, pueden eventualmente tener como su principal o único cliente al Estado, y por este motivo presentar algunas características similares a aquellas cooperativas promovidas por políticas públicas.

Una variante de este tipo de cooperativas es aquella conformada por profesionales. La figura cooperativa aparece también en este caso como una elección frente al trabajo en relación de dependencia o la actividad autónoma. Su particularidad radica en que sus miembros poseen alto grado de formación y conocimiento de la actividad, si bien no siempre se encuentran cualificados para las tareas administrativas y de gestión que una cooperativa requiere.

Una segunda tipología la conforman aquellas cooperativas que surgen a partir de empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). Este fenómeno adquirió gran relevancia a nivel nacional a partir de la década del '90, producto de la crisis económica que llevó al cierre y la quiebra de unidades productivas, y consecuentemente la pérdida de fuentes de trabajo. Ante esto, sus trabajadores organizados han dado paso a procesos de recuperación de estas empresas en crisis, y su posterior puesta en funcionamiento bajo formas autogestivas. Este proceso vino a poner en cuestión el privilegio del derecho a la propiedad por sobre los demás derechos, como el derecho al trabajo (Palomino, 2004). Como destaca Deux Marzi (2014), esta forma de organización se constituyó en una alternativa posible “que re-creaba los vínculos fracturados (y que les asignaba nuevos significados) a la vez que construía espacios donde las habilidades y experiencias de cada trabajador eran revalorizadas” (p. 94).

El actor, en este caso, se define principalmente a partir de la experiencia de trabajo previa (y compartida) en organizaciones no cooperativas (Vuotto, 2011). De este modo, la condición de trabajador y trabajadora ligada a reivindicaciones sobre la calidad y seguridad del trabajo suele imponerse por sobre su posición como asociado o asociada a una cooperativa; es decir, esta última es un medio para el acceso a derechos más que un fin en sí mismo, lo que puede provocar que sus miembros releguen las actividades y espacios vinculados con la gestión cooperativa.

Una tercera categoría la conforman las cooperativas promovidas por políticas públicas⁶. Como hemos mencionado anteriormente, durante las últimas décadas en la Argentina (en particular, a partir del año 2003), adquirió un gran impulso a nivel estatal la promoción del trabajo asociativo y autogestionado, en particular la formación de cooperativas de trabajo. Tanto a nivel nacional, como provincial y municipal, se facilitó la conformación de este tipo de organizaciones como un modo de promover la inclusión laboral y social de las personas.

Una característica de estas organizaciones es que su surgimiento ocurre bajo una dinámica de “arriba hacia abajo”, ya que es el Estado quien promueve su conformación y, en muchos casos, quien determina las condiciones de su desarrollo. A raíz de ello, pueden surgir tensiones en torno a los valores y principios cooperativos, como a la autonomía que adquiere la organización.

Sus integrantes son en general sujetos excluidos del mercado laboral y su participación en la cooperativa cobra sentido a partir de la necesidad de tener trabajo. En estos casos, la organización se considera un medio para la satisfacción de necesidades individuales, por lo que puede primar una visión de corto plazo donde se prioricen los resultados inmediatos, y se dificulte la generación de normas compartidas relativas a su carácter asociativo (Vuotto, 2011)⁷.

⁶ Dentro de esta categoría incluimos tanto aquellas cooperativas que surgen de manera directa de una política pública, como aquellas que, sin estar vinculadas a algún programa en particular, se conforman de manera exclusiva para ser proveedoras del Estado, y es éste quien impone las condiciones de la relación mercantil.

⁷ Hopp (2015) refiere a este tipo de organizaciones –conformadas o promovidas por la política social– como “forzadas”, aludiendo al carácter no espontáneo de la asociación, sino como requisito para acceder a los beneficios que la política contempla.

Finalmente, una cuarta tipología la conforman aquellas cooperativas promovidas por movimientos u organizaciones sociales. En este caso, estas son precedidas por la conformación de redes territoriales, las cuales eventualmente constituyen una cooperativa de trabajo que les permita la producción y el intercambio de bienes y servicios (Noriega y Enrique, 2019), además de la posibilidad de acceder a planes gubernamentales para dar respuesta a diversas necesidades del movimiento (Vuotto, 2011). En algunas ocasiones, estas surgen a partir de emprendimientos productivos preexistentes conformados por organizaciones de trabajadores/as desocupados/as, con el objeto de paliar el desempleo y brindar diversos servicios comunitarios (Maneiro, 2012).

En este marco, la constitución de cooperativas de trabajo tiene en general un carácter instrumental, ya que les permite a los movimientos sociales y otras organizaciones del territorio acreditarse como sujetos jurídicos y obtener una habilitación legal para extender sus actividades hacia el ámbito económico. En términos institucionales, por otra parte, adoptar esta forma jurídica supone un “recorte” sobre los miembros del movimiento, es decir, la participación de algunos y la exclusión de otros, y una “adaptación” a una forma organizativa con reglas diferentes de las que prevalecen en el mismo. En ello radica la principal diferencia con respecto a las demás tipologías antes descriptas: más allá de este “recorte”, el movimiento acompaña el desarrollo de la cooperativa, y le otorga un marco de referencia a su accionar. No se trata solo de la realización de una actividad económica, sino que estas también adquieren una dimensión política, vinculada a la actividad y devenir del movimiento u organización social (Palomino, 2004).

De las 27 cooperativas que fueron analizadas, dos fueron identificadas como empresas recuperadas por sus trabajadores, nueve como cooperativas promovidas por políticas públicas –vinculadas en su mayoría con el gobierno municipal–, tres como cooperativas promovidas por movimientos sociales y trece como de tipo “espontánea”, ocho de las cuales son compuestas por profesionales.

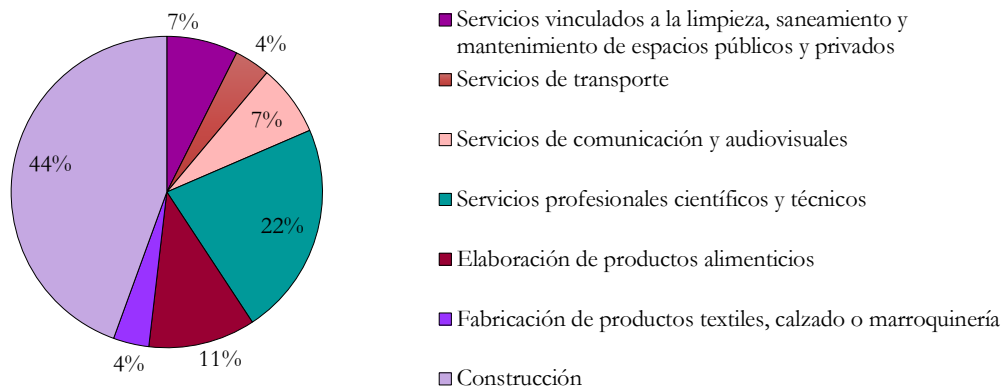
Esta categorización, finalmente, se constituyó en un elemento central para el análisis de los resultados y la identificación de ciertas características comunes en los casos estudiados.

Características y composición de las cooperativas de trabajo santafesinas

Reflejando las mismas características que adoptan otras unidades económicas en la ciudad, las actividades que desarrollan las cooperativas bajo estudio corresponden principalmente al sector servicios y la construcción (más del 85% de las organizaciones encuestadas). En forma minoritaria, se observan cooperativas dedicadas a la elaboración de manufacturas, en su mayoría de productos alimenticios.

El rubro con mayor representación dentro de estas es la construcción (44,4%), explicado fundamentalmente por la participación de cooperativas promovidas por políticas públicas (6), seguidas por aquellas espontáneas no profesionales (4) y promovidas por movimientos sociales (2) (gráfico n° 2).

Gráfico n° 2. Rubro de actividad. Cooperativas encuestadas.



Fuente: elaboración propia.

La localización de estas organizaciones es otro dato relevante al momento de su análisis.

La ciudad de Santa Fe, como ya hemos señalado, se encuentra espacialmente estratificada producto de un proceso de segregación residencial, el cual “potencia la vulnerabilidad de los actores sociales pertenecientes a los sectores populares” (Beltramino, 2016, p. 68). Estos espacios de segregación han sido los barrios del oeste y norte de la ciudad, en particular los terrenos más cercanos a las zonas de reservorio de los ríos.

Estos territorios, ubicados al este del cauce del río Salado, eran considerados como bañados municipales a principios del siglo XX, y se fueron poblando con la llegada de migrantes, tanto internos como externos (Ullberg, 2011, como se citó en Beltramino,

2016). Con el crecimiento urbano y demográfico de la ciudad durante el siglo XX se fomentó la urbanización de estas zonas (con diferentes niveles de precariedad), lo que potenció a su vez el asentamiento de población.

Dentro de las estrategias de supervivencia de estos sectores se encuentra la conformación de experiencias asociativas y autogestionadas, con un fuerte contenido de territorialización. La cercanía y familiaridad que brinda el barrio, como espacio social más próximo, hace posible conciliar las obligaciones familiares con la necesidad de aportar un ingreso al hogar, en un espacio donde coexisten de manera superpuesta diversas formas de intercambio y de cooperación, estructurando la vida colectiva (Merklen, 2005).

En nuestro estudio de campo observamos que más de la mitad de las cooperativas relevadas se localizan en los distritos ubicados al norte y al oeste de la ciudad (16 en total), y de estas, 8 son cooperativas promovidas por políticas públicas –las que manifiestan tener una fuerte inscripción territorial–, 6 son espontáneas, y 2 son promovidas por movimientos sociales⁸.

La creación de una cooperativa de trabajo, en estos espacios, se constituye muchas veces en la principal alternativa ante la falta de trabajo, pero también en una forma de vincularse con la comunidad y el barrio. En esta dirección, al consultarles a las cooperativas relevadas su opinión acerca del principal impacto que poseen en el medio, más del 40% respondió la generación de fuentes de trabajo, mientras que casi un 15% destacó el reconocimiento por su trabajo y el ser referentes en la comunidad.

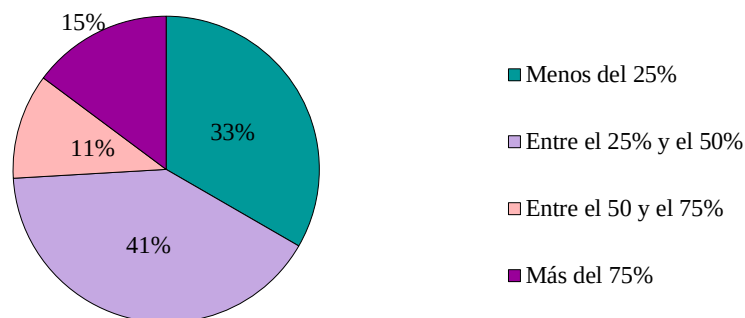
Por otra parte, la mayor parte de estas organizaciones son pequeñas y medianas: un tercio de estas tiene 10 socios y socias o menos, más de la mitad entre 10 y 49 (20 cooperativas), y solo 3 tienen más de 50, que corresponden a los tipos “espontáneas” y “promovidas por políticas públicas”.

En términos de composición según género, observamos que, en el 74% de las cooperativas analizadas, menos de la mitad de sus asociados y asociadas son mujeres,

⁸ Si bien la cooperativa declara un domicilio de su sede social, muchas veces éste se utiliza sólo con fines administrativos y legales, y no se corresponde con aquel en donde lleva adelante su actividad productiva. Para el análisis que aquí realizamos consideramos el domicilio que manifestaron los encuestados y las encuestadas, es decir, el que identifican como aquel donde llevan adelante la actividad principal de la cooperativa, en caso de corresponder.

mientras que en un tercio de estas la participación de las mujeres es menor al 25%. Las mayores diferencias se observan en las cooperativas de tipo ERT y en aquellas promovidas por políticas públicas, en las cuales existe una clara predominancia de varones (gráfico n° 3).

Gráfico n° 3. Participación de mujeres como socias de la cooperativa en relación al total de asociados/as. Cooperativas encuestadas.



Fuente: elaboración propia.

Observamos una menor participación de mujeres en aquellas cooperativas del rubro construcción: en todas las encuestadas menos de la mitad de sus asociados y asociadas son mujeres, y en el 44% de estas las mujeres representan menos del 25%. A su vez, se observa una mayor participación en aquellas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios, seguido por las cooperativas dedicadas a la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos, lo que da indicios de sostenerse en este tipo de organizaciones cierta segregación de tipo horizontal.

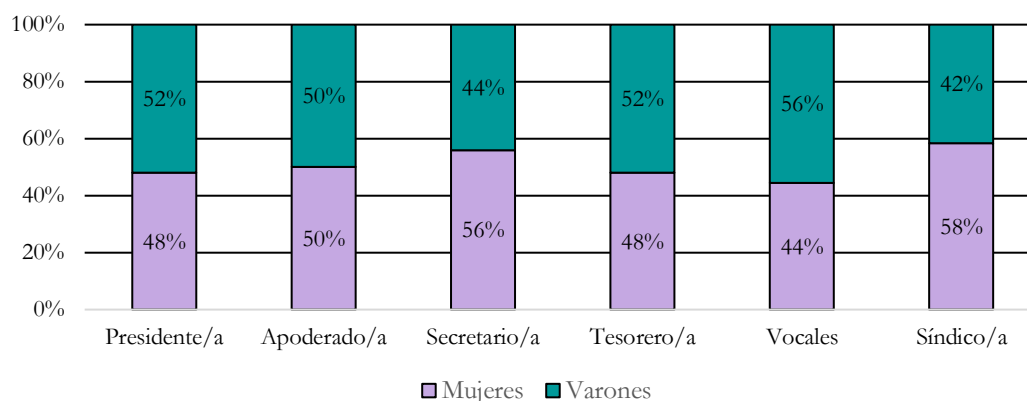
Según expresa el primer principio cooperativo, “Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación de sexo, social, racial, política, o religiosa” (Alianza Cooperativa Internacional, 1995), lo que ha llevado a la AIC a establecer que éstas deberían asegurar, mediante acciones positivas, que no existan barreras para ser socio/a por razón del sexo. A su vez, tal como menciona Senent (2011), los mismos principios cooperativos permiten que la estructura organizativa sea más flexible y participativa, lo que facilita su adaptación a las necesidades e intereses de las mujeres.

Sin embargo, es preciso reconocer que las organizaciones de la ESS no están exentas de contradicciones e incoherencias. El contexto social y cultural en que se desarrollan las cooperativas puede influir y derivar en acciones discriminatorias que no se corresponderían con dichos principios y valores (Ribas Bonet, 2006), así como en la reproducción de las tradicionales relaciones de género basadas en la división del trabajo y los roles estereotipados (Sarrió *et al.*, 2004).

Elio Cemborain (2006) agrega que “la mayoría de los órganos de decisión actuales de las cooperativas no son reflejo de una sociedad paritaria” (p. 37), al identificar que en todas las regiones del mundo estas organizaciones comparten como característica que, con independencia del porcentaje de mujeres trabajadoras que presenten, continúan estando dirigidas de manera predominante por varones.

Al analizar este aspecto en nuestros casos de estudio, observamos cierta paridad de género en los distintos cargos que conforman el Consejo de Administración de la cooperativa (gráfico n° 4). Sin embargo, a partir de las entrevistas realizadas, hemos detectado que en gran parte de ellas la participación de las mujeres en este ámbito se reduce a la realización de tareas administrativas (y no de dirección), o a una figura de tipo “testimonial” (especialmente en cooperativas del rubro construcción), donde las actividades de coordinación y gestión son realizadas, en última instancia, por varones. En estos casos, aunque las mujeres accedan al cargo de presidentas, no cumplen un rol real de dirección de la cooperativa.

**Gráfico n° 4. Proporción de miembros del Consejo de Administración según sexo.
Cooperativas encuestadas**



Fuente: elaboración propia.

De este modo, observamos que continúan presentes ciertas desigualdades de género en las cooperativas de trabajo, que se verifican en una menor inserción de las mujeres en estas organizaciones, así como en el tipo de participación que detentan en los órganos de gobierno, más allá de lo que indican “los papeles”. Por otra parte, es preciso mencionar que algunas de estas cooperativas llevan adelante estrategias dirigidas a mejorar la articulación entre las tareas productivas y domésticas o de cuidado, y con ello mejorar la inserción de las mujeres en la organización.

Trayectorias personales y colectivas en el surgimiento de las cooperativas

Tal como plantean Maldovan Bonelli y Dzembrowski (2011), los orígenes y trayectorias de los colectivos que conforman las cooperativas de trabajo pueden pensarse como condiciones de posibilidad tanto para la generación de experiencias colectivas como para su posterior desarrollo.

A propósito de este proceso, Stryjan (1999) argumenta que “la forma cooperativa de organización, y más aún, cualquier emprendimiento colectivo puede ser visto como un proceso de reproducción en el que los miembros generan su organización y al mismo tiempo son transformados por ella” (p. 5). Ocurre entonces un proceso de *retroalimentación* entre miembros y organización, en donde la experiencia, los saberes, las capacidades, así como los intereses y la visión de cada uno de los integrantes construyen un determinado “tipo” de organización, que se desarrolla y transforma en su evolución a los propios miembros. La trayectoria del colectivo, a su vez, tanto como organización cooperativa como instancia previa a esta, condiciona la realidad asociativa, ya sea favoreciendo o limitándola (Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2011). Por otra parte, no podemos desconocer que una vez establecidas las cooperativas “son organizaciones por derecho propio, y no meras extensiones de un movimiento o tendencia social” (Stryjan, 1999, p. 5).

Maldovan Bonelli y Dzembrowski (2011) plantean la necesidad de recurrir a la “prehistoria” compartida del grupo fundador de la cooperativa para entender cómo ocurren estos procesos. Algunas de estas motivaciones pueden aparecer de manera simultánea y vincularse de diversas maneras con los diferentes “tipos” de cooperativas

que definimos en esta investigación, si bien podemos identificar mayores relaciones en algunos casos.

Analizaremos a continuación las motivaciones que subyacen al surgimiento de las cooperativas bajo estudio, así como aquellas de nuevos/as asociados/as al momento de incorporarse a estas.

Las cooperativas “espontáneas”: motivaciones y desarrollos diversos

En las cooperativas que surgen a partir de un interés en trabajar de manera asociativa, en particular aquellas conformadas por profesionales, aparece la idea de llevar adelante un proyecto colectivo, que coincide con la forma de trabajo cooperativo. Entre las diferentes opciones jurídicas para llevar adelante la actividad, sus fundadores y fundadoras encuentran en esta la que más se adapta a sus intereses. De este modo, las organizaciones analizadas mencionan la existencia de un interés previo de trabajo colectivo y autogestivo, que termina plasmándose en la conformación de una cooperativa de trabajo.

En cuanto a las motivaciones que reconocen los asociados y las asociadas para incorporarse a la organización, podemos hacer una diferenciación entre aquellas cooperativas conformadas por profesionales, y las espontáneas no profesionales.

En el primer caso, la mayoría de los encuestados y las encuestadas identifica el deseo de asociarse con otras personas y trabajar de manera cooperativa como su principal motivación, seguido en menor proporción por una situación de desempleo. En el caso de las no profesionales, estas respuestas se invierten: es la situación de desempleo la principal motivación, y en menor medida el poder facturar o tomar trabajos, y el deseo de trabajar con otros. La situación laboral anterior al ingreso se condice con estas motivaciones: mientras que en las cooperativas de profesionales prevalece la condición de empleado público y privado, y el trabajo por cuenta propia, en aquellas no profesionales lo hace el trabajo en changas, seguido por el desempleo y el trabajo por cuenta propia. Finalmente, en ambos casos mencionan de manera predominante el haber ingresado por medio de contactos o personas conocidas.

Las cooperativas del tipo espontáneas profesionales entrevistadas mencionan los conocimientos y capacidades técnicas como el principal criterio de incorporación de nuevos asociados y nuevas asociadas. Además, los miembros encuestados muestran un

gran conocimiento de los principios cooperativos y de la forma de organización de una cooperativa de trabajo. Estos cuentan con una trayectoria individual en muchos casos vinculada al trabajo asociativo y encuentran en la cooperativa una continuación natural a sus proyectos. En muchos casos, sin embargo, la cooperativa no es su principal actividad y deben compatibilizar sus tiempos con otras obligaciones para poder sostener la organización.

En el caso de las cooperativas espontáneas no profesionales, como ya mencionamos, aparece como una motivación relevante la necesidad de trabajar y dar trabajo, en particular a personas con trayectorias laborales inestables y precarias. Estas encuentran en la cooperativa no sólo una oportunidad laboral, sino también la posibilidad de acceder a otros beneficios y derechos. La cooperativa en estos casos no solo es una fuente de trabajo, sino también un lugar de encuentro y de intercambio, donde se comparten diferentes experiencias y vivencias, e incluso se realizan talleres sobre diferentes temáticas.

De este modo, la organización aparece como un espacio de contención e inclusión para quienes presentan mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, y se propone dar otro tipo de respuestas a las diversas problemáticas que atraviesan las comunidades donde se insertan.

La continuidad de la fuente de trabajo y las características del proceso de recuperación en las ERT

La forma jurídica de cooperativa de trabajo ha sido frecuentemente elegida para legalizar aquellas empresas recuperadas por sus trabajadores. Esta figura se encuentra dentro de la Ley de Concursos y Quiebras, reformada en el año 2002, como una de las opciones mediante la cual los trabajadores y las trabajadoras pueden continuar con la actividad productiva. Para ello, la cooperativa de trabajo debe estar integrada por al menos las dos terceras partes de los trabajadores y las trabajadoras de la empresa fallida.

En estos casos, y tal como destaca Deux Marzi (2014), la elección de esta figura responde a diversos motivos, como la simplicidad de los trámites constitutivos, el reducido capital social exigido al momento de su conformación, así como la relativa rapidez y los bajos costos de los trámites, a lo que se suma la organización democrática donde nadie tiene poder de decisión sobre los demás.

Si bien la cooperativa nace de un hecho puntual (la existencia de una empresa fallida), en el origen de estas prácticas pueden coexistir motivaciones más ideológicas y pragmáticas con el objetivo de la continuidad de la fuente de trabajo, y con ella de la reproducción de la vida de los trabajadores y las trabajadoras y sus familias (Rebón, 2017; Kasparian y Rebón, 2020). Este objetivo puede convivir además con otros, como ampliar la cooperativa a familiares, o aportar al desarrollo comunitario (Morales *et al.*, 2003).

El caso de una ERT de reciente recuperación entrevistada presenta algunos de los rasgos que distinguen estos autores estas autoras como positivos para la continuidad de la organización.

En primer lugar, el proceso de recuperación de la empresa ocurrió con el acuerdo y el apoyo de los antiguos dueños y, por lo tanto, con ausencia de conflicto. Fue, en palabras de una entrevistada, la primer cooperativa de Santa Fe en transitar dicho proceso sin que exista una expropiación.

Los años siguientes a la recuperación y la conformación de la cooperativa los trabajadores y las trabajadoras continuaron con la actividad haciendo uso de las instalaciones de la fábrica, por las que abonaban un alquiler. A partir del año 2018, por medio de la vía judicial, se permitió la venta del edificio en un plan de cuotas, y las maquinarias fueron cedidas en compensación a las acreencias laborales.

Un segundo punto a resolver fueron las deudas de la empresa. Si bien la Ley de Quiebras no establece el traspaso de los pasivos, la cooperativa fue acordando con sus distintos acreedores. Con algunos proveedores convino el pago de las cuotas de la quiebra, mientras que con otros continuó comprándoles insumos y materias primas a un precio superior, tomando la diferencia a cuenta de esa deuda. Con otros, finalmente, no tuvo más vinculación y no hubo posibilidad de acuerdo.

El principal acreedor con el que la cooperativa debió acordar fue el Banco Nación, con el que tenían la hipoteca del edificio. Para ello fue necesario generar vínculos políticos que medien en la negociación. El apoyo político en estos casos, como también destacan Kasparian y Rebón (2020), es fundamental para avanzar con ciertas negociaciones y trámites que permitan la tenencia de la unidad productiva y la continuidad de la producción. Estos vínculos muchas veces se logran por medio de la participación en federaciones y movimientos de empresas recuperadas y cooperativas, así

como en sindicatos, aunque en menor medida. Las relaciones que surgen en estos espacios pueden ser decisivas para contar con un acompañamiento en los momentos iniciales, negociar la tenencia legal de la unidad productiva, e incluso acceder a líneas de créditos o subsidios y a diferentes mercados. También aporta conocimientos sobre cómo recuperar una empresa y gestionar una cooperativa de trabajo, dándole un marco a una actividad asociativa y autogestionada (Kasparian y Rebón, 2020).

En este caso, por otra parte, la motivación para formar parte de la cooperativa proviene de manera predominante de la participación de los trabajadores en la empresa anterior a la recuperación y la necesidad de sostener la fuente de trabajo. Asimismo, al momento de incorporar nuevos asociados y nuevas asociadas, se priorizan los conocimientos y saberes técnicos para realizar determinadas tareas.

En estas cooperativas, finalmente, perduran ciertos rasgos y características de su anterior organización como empresa capitalista, lo que marca ciertas diferencias con los demás tipos de cooperativas de trabajo.

Las cooperativas promovidas por la política pública y los movimientos sociales: entre la necesidad de trabajar y el deseo de “ayudar a la gente”

Las cooperativas promovidas por la política pública –ya sea de manera directa o indirectamente– están motivadas por la participación en programas estatales dirigidos a la creación y el fortalecimiento de cooperativas de trabajo, o bien surgen con el objetivo de trabajar para el Estado, es decir, como proveedoras de bienes y servicios.

En la ciudad de Santa Fe el Programa Iniciativa Comunitaria y Cooperativas de Trabajo⁹ promovió la creación de muchas cooperativas, algunas de las cuales cuentan con el antecedente de una asociación civil¹⁰. En estos casos, la creación de una nueva figura jurídica se encuentra motivada por la posibilidad de realizar actividades antes

⁹ Este Programa tiene como antecedente la Ordenanza 10100/96, y su posterior modificación mediante Ordenanza N° 11672/10, la cual establece un régimen especial de promoción de cooperativas de trabajo, de servicios públicos y de servicios, y crea un Registro de Cooperativas Proveedoras, las cuales tendrían prioridad en la contratación de trabajo, bienes o servicios estipulados por la misma. Ello permite a las cooperativas, asociaciones vecinales y asociaciones civiles celebrar convenios con la Municipalidad para la “ejecución de obras y tareas que tienden a la recuperación mantenimiento del espacio público, y la realización de obras viales y sanitarias dentro del ejido municipal” (Ordenanza 11965/12).

¹⁰ Muchas de estas cooperativas mantienen un vínculo con la asociación civil que las precede y suelen participar de actividades sociales y comunitarias organizadas por ésta.

restringidas, y de este modo crecer como organización. Algunos entrevistados y algunas entrevistadas mencionan la oportunidad que les da la cooperativa de “contener” a través del trabajo a personas en situación de vulnerabilidad social, a la vez de promover la participación a través de una organización colectiva.

Referentes de este tipo de cooperativas mencionan como el principal motivo para incorporar socios y socias la existencia de lazos personales, seguido por el contar con ciertos conocimientos y capacidades técnicas.

Los miembros encuestados en este tipo de organizaciones, por su parte, destacan como la forma de ingreso a la misma el contacto a través de conocidos, el haberse anotado en listas o planes de empleo, el participar de programas municipales, o, como lo harían frente a una empresa, el “presentarse a pedir trabajo”. El principal motivo de ingreso en los encuestados y las encuestadas –en particular, en el caso de las mujeres– es la situación de desempleo, seguido por la recomendación o sugerencia de un tercero, en general asociada a una situación de falta de estabilidad laboral o de exclusión del mercado de trabajo. Entre los miembros fundadores prima la necesidad de poder facturar o tomar trabajos.

De este modo, observamos que en la decisión de conformación de la cooperativa no se destaca el deseo de trabajar de manera colectiva, sino que su valor está dado por dotar al grupo de una figura jurídica “que les permite trabajar”.

Con anterioridad a su ingreso a la cooperativa, entre los varones encuestados prevalece una trayectoria laboral caracterizada por el trabajo por cuenta propia, la realización de changas y el empleo público. Entre las mujeres, por su parte, se destacan trayectorias de desempleo o el trabajo doméstico o de cuidado.

En este sentido, observamos en muchas de las experiencias analizadas la idea de contención social a través del trabajo que ofrece la cooperativa y se reconoce esta función de la organización como relevante para el barrio y la comunidad.

Las cooperativas promovidas por movimientos sociales, por su parte, presentan algunos puntos en común con las descritas anteriormente, en particular las motivaciones que les dieron origen. Aparece la necesidad de contar con una herramienta que permita “dar trabajo”, en un principio a quienes forman parte del movimiento, si bien en otros la cooperativa excede dicha organización. A diferencia de las anteriores, sin embargo,

observamos un componente ideológico y político que acompaña el desarrollo de la cooperativa y determina la participación de gran parte de sus miembros, en particular de sus fundadores y fundadoras, y referentes, quienes participan al mismo tiempo de las actividades del movimiento, por lo que sus demandas, motivaciones e intereses van más allá de la propia actividad laboral.

Al momento de decidir la incorporación de nuevos miembros a la organización, sus referentes mencionan como el principal criterio la afinidad político-ideológica o, en otros términos, la inscripción a un proyecto colectivo que excede la actividad productiva. Desde otro lugar, al indagar sobre sus motivos de ingreso, la mitad de los encuestados y las encuestadas menciona la situación de desempleo (lo que en el caso de las mujeres representa el 100% de las respuestas), seguido por el deseo de asociarse con otros y otras, y en menor medida mejorar las condiciones de trabajo o la situación económica.

Con anterioridad a la participación en la cooperativa, los socios y las socias que respondieron la encuesta se dedicaban a la realización de changas u otro tipo de trabajo temporal, o bien se encontraban sin empleo. Mencionan como forma de ingreso el haberse presentado en el establecimiento y, en segundo lugar, por medio de contactos y vínculos personales.

Podemos analizar los diferentes momentos que atraviesa la conformación de una organización de este tipo a partir de un caso concreto, el de una cooperativa del rubro de la construcción que nace en el seno de una organización mayor (un movimiento social), vinculado al reclamo por el derecho a la vivienda. La propuesta de este último es la de conformar cooperativas de vivienda para resolver la necesidad de habitación. Sin embargo, como relata uno de sus referentes, se dificultaba atender esta necesidad cuando también faltaba el trabajo: “si la propuesta (...) era conformar cooperativas para resolver las necesidades de la vida y que la vivienda está muy asociada al trabajo, también nos planteamos algunos de nosotros '¿por qué no, más allá de la cooperativa de vivienda?'” (Miembro de Cooperativa 1, comunicación personal, 2019).

Así surge la cooperativa de trabajo en Buenos Aires y, posteriormente, una sede en Santa Fe coordinada por tres apoderados y apoderadas. Desde muy temprano, la trayectoria de esta organización estuvo vinculada al desarrollo del movimiento, si bien no todos asociados y todas sus asociadas forman parte de ambos espacios.

Con su creación, la cooperativa pasó a formar parte de un espacio de construcción más amplio, que incluye merenderos, un área de salud y otro de educación. Cada espacio cuenta con un cuerpo de delegados y delegadas y distintas “orgánicas” (estructura de organización interna), que incluyen asambleas y mesas de planificación.

En sus inicios, para incorporarse a la cooperativa de trabajo, las personas interesadas debían pasar por las “guardias”: encuentros semanales de capacitación sobre cuestiones vinculadas al cooperativismo y a la autogestión, entre otras. De esta forma, se intentaba generar una participación activa y comprometida con la cooperativa de trabajo.

Sin embargo, sostener una organización de estas dimensiones no está exento de disputas y conflictos. Sus referentes reconocen que el movimiento en Santa Fe atravesó una importante crisis institucional, que derivó en la salida de algunos de sus miembros y, paralelamente, en una mayor identificación de los asociados y las asociadas con la cooperativa de trabajo. Estos destacan que constituirse en una sede de una cooperativa radicada en Buenos Aires genera en muchas ocasiones retrasos y contratiempos en las cuestiones administrativas, lo que los lleva a plantearse la posibilidad de conformar una nueva organización desde sus inicios. De este modo, aparece la disyuntiva entre una coordinación conjunta en el marco de otra organización y centralizada a nivel nacional versus una mayor independencia, donde se pone el acento en la identidad propia de la cooperativa vinculada al trabajo.

Esta situación es compartida por otras cooperativas de trabajo de este tipo, las que presentan un mayor o menor grado de autonomía con respecto a una organización mayor que las contiene, las nuclea, y en la cual reconocen al mismo tiempo parte de su identidad colectiva.

Reflexiones finales

A lo largo de este artículo hemos realizado un recorrido por las principales características socioeconómicas de la ciudad y provincia de Santa Fe, enfocándonos en el mercado de trabajo y poniendo especial énfasis en la evolución y particularidades de las cooperativas de trabajo. El GAU Santa Fe se caracteriza por el gran peso que adquiere el sector servicios (seguido por el comercio y la construcción), e indicadores laborales que

a lo largo de más de una década no han mostrado una clara tendencia, sino más bien una trayectoria volátil.

Podemos reconocer en la ciudad una importante presencia de cooperativas de trabajo, concentradas en los distritos noroeste y suroeste, territorios que a su vez presentan mayores niveles de vulnerabilidad social, precariedad laboral y pobreza. Frente a esta situación, al momento de indagar sobre los principales motivos de constitución de las cooperativas analizadas, aparece en mayor proporción la generación de fuentes de trabajo. Estas experiencias se convierten en una herramienta válida de inserción laboral y en muchos casos cumplen otras funciones de contención, lo cual observamos más o menos presente según el “tipo” de cooperativa del que se trate.

Sobre este último punto, a partir de nuestro relevamiento y de la bibliografía disponible en este campo, hemos identificado cuatro tipologías de cooperativas de trabajo según su origen o motivo de surgimiento, lo que observamos como un posible factor que condiciona el desarrollo y estrategias de la organización.

Reflejando lo que sucede en la estructura ocupacional de la ciudad, las cooperativas analizadas pertenecen en mayor medida al rubro de la construcción y se encuentran conformadas en su mayoría por varones. Dentro de estas, se observa una importante presencia de las cooperativas promovidas por políticas públicas y por movimientos sociales –que en general se ubican en el norte y oeste de la ciudad–, las cuales comparten ciertas características comunes. Sin embargo, el sentido de pertenencia y la identidad colectiva vinculada a un espacio de organización mayor son rasgos que identifican a estas últimas con respecto a las primeras.

Aquellas cooperativas espontáneas, por otra parte, reconocen diferentes motivaciones en su conformación y muestran una clara diferenciación según estén compuestas por profesionales o no. En el primer caso, la prevalencia del deseo de trabajar de manera colectiva; en el segundo, una alternativa laboral ante una inserción precaria.

Las ERT, finalmente, surgen de la intención de conservar la fuente laboral frente a la quiebra de la empresa que las precede y, como hemos descripto, son diversos los recorridos que puede adoptar el proceso de recuperación.

A partir de una primera caracterización de las cooperativas de trabajo santafesinas, su modo de surgimiento y trayectoria, podemos plantear la existencia de una

retroalimentación entre la organización y sus asociados y asociadas, donde el modo de surgimiento y la trayectoria del colectivo anterior a su conformación condiciona en cierto sentido su desarrollo futuro, a la vez que esta evolución transforma a los propios miembros. Los principios cooperativos aparecen más o menos presentes en cada organización –lo cual podemos relacionar con la motivación que le dio origen a la cooperativa– y acompañan las distintas estrategias que éstas adopten para sostener la actividad y la participación.

Referencias bibliográficas

- Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (1995). *Declaración de Identidad Cooperativa*. <https://globalyouth-coop.translate.google/en/cooperative-identity>
- Acosta, M. C., Levin, A., & Verbeke, G. E. (2013). El sector cooperativo en Argentina en la última década. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(102), 27–39. <https://doi.org/10.16925/co.v21i102.657>
- Beltramino, T. (2016). La inundación de la ciudad de Santa Fe y el entramado de una arena posdesastre (2003-2007). En: G. Merlinsky (Ed.). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II* (pp. 57–80). CLACSO.
- Camilletti, A., Guidini, J., Herrera, A., Rodríguez, M., Martí, J. P., Soria, C., Torelli, M. & Silveira, M. (2005). Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión. *Unircoop*, 3(1), 9–32. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43725>
- Cardozo, L. G., Serafino, E., Sotto, O. & Tealdo, J. C. (2017). Mapeo de la economía social y solidaria en el municipio de Santa Fe (Argentina): creación de una base de datos actualizada de las diferentes experiencias. *Cooperativismo y Desarrollo*, 25(110), 1–21.
- Organización Internacional de Cooperativas Industriales y de Servicios [CICOPA]. (2005). *Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado* (7).
- Deux Marzi, M. V. (2014). *De la recuperación a la consolidación. Análisis y perspectiva del trabajo y sus formas de organización en procesos de recuperación de empresas. Argentina, 2000-2010* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Institucional CONICET Digital.
- Deux Marzi, M. V. & Hintze, S. (2014). Protección y seguridad social de los trabajadores asociativos autogestionados. En: C. Danani, y S. Hintze. (Coords.). *Protecciones y desprotecciones (II): problemas y debates de la seguridad social en la Argentina* (pp. 311-362). UNGS.
- Elio Cemborain, E. (2006). Responsabilidad social en las cooperativas: Igualdad entre hombres y mujeres. *GEZKI, Revista Vasca de Economía Social*, 2, 35–71.

- Gómez, N. J. & Velázquez, G. A. (2014). Calidad de vida y crecimiento demográfico en el Gran Santa Fe. *Caderno de Geografia*, 24(42), 169–197. <https://doi.org/10.5752/P.2318-2962.2014v24n42p169>
- Hopp, M. (2013). *El trabajo ¿medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2011)* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio digital UBA Sociales.
- Hopp, M. (2015). Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. *Trabajo y Sociedad*, (24), 207–223.
- Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2019). *Mercado de trabajo Tasas e indicadores socioeconómicos de los Aglomerados de la provincia de Santa Fe (EPH). Cuarto trimestre de 2019*. <https://www.estadisticasantafe.gob.ar/wp-content/uploads/sites/24/2020/04/MerTraSF-Cuarto-trim-2019.pdf>
- Kasparian, D., & Rebón, J. (2020). La sustentabilidad del cambio social. Factores positivos en la consolidación de las empresas recuperadas por sus trabajadores en la Argentina. *CIRIEC-España Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, (98), 213–246.
- Kröll, H. G. (2001). El método de los estudios de caso. En: M. L. Tarrés (Coord.). *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO/El Colegio de México.
- Maldovan Bonelli, J., y Dzembrowski, N. (2011). Asociatividad y trabajo: una comparación de casos entre cooperativas provenientes de recuperación de empresas y cooperativas de recuperadores urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (Núm. Especial: América Latina). <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/37964>
- Maneiro, M. (2012). *De Encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Editorial Biblos.
- Marradi, A., Archenti, N. & Piovani, J. (2018). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Siglo XXI.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Gorla.
- Moore, J., Falco, R., Vega, D., y Martínez, R. G. (2011). *Economía y mercado de trabajo en Santa Fe (Argentina). Un aporte a la cuantificación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la elaboración del año base 2004*. CEPAL.
- Morales, A. C., Monzón, J. L. y Chaves, R. (2003). La empresa autogestionada en retrospectiva. En: A. C. Morales, J. L. Monzón y R. Chaves (Eds.). *Análisis económico de la empresa autogestionada* (pp. 7-45). CIRIEC-España.
- Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y Bolsa de Comercio de Santa Fe [MCSF y BCSF] (2017). *Santa Fe Cómo vamos 2016*. (Año 5, N° 6). Publicación anual del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe y la Bolsa de Comercio Santa Fe.

- Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y Bolsa de Comercio de Santa Fe [MCSF y BCSF] (2019). *Santa Fe Cómo vamos 2018*. (Año 7, N° 8). Publicación anual del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe y la Bolsa de Comercio Santa Fe.
- Neffa, J. C. (2016). Hoy más que nunca es necesario formular e implementar políticas de empleo de calidad. *Voces Del Fénix*, 7(52), 104-115.
- Noriega, M. V. & Enrique, E. (2019). *Gestión asociada entre cooperativas de trabajo, Universidad y Estado: las matrices de surgimiento y los vínculos sociales de las cooperativas de trabajo en la ciudad de Santa Fe*. Trabajo presentado en el II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.
- Palomino, H. (2004). Trabajo y movimientos sociales en Argentina. *Bajo El Volcán*, 4(8), 41-59.
- Rebón, J. (2017). Las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina como forma socioproductiva. *Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales*, (35), 7-22.
- Ribas Bonet, M.A. (2006). Mujeres y cooperativismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Revista Vasca de Economía Social*, (2), 153-175.
- Hernández Sampieri., R. H., Collado, C. F. & Lucio, P. B. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Sarrió, M., Ramos, A. & Candela, C. (2004). Género, Trabajo y Poder. En: E. Barberá e I. Martínez Benlloch (Eds.) *Psicología y Género* (pp. 193-215). Pearson Educación.
- Senent, M. (2011). ¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad social empresarial e igualdad real. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, (105), 57-84.
- Singer, P. (2014). Economía solidaria. Un modo de producción y distribución. En J. L. Coraggio (Org.). *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 59-78). UNGS.
- Stryjan, Y. (1999). *Cooperativas, emprendimientos colectivos y desarrollo local* (Serie Documentos, 22). Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Taylor, S. J. & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Terra, J. P. (1984). *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. CEPAL.
- Torrado, S. (2007). Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad. En: S. Torrado (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX* (tomo I). Edhasa.
- Vuotto, M. (2011). *El cooperativismo de trabajo en Argentina. Contribuciones para el diálogo social*. Organización Internacional del Trabajo.